

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real linea del tigrar po nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL GALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 27 DE ABRIL DE 1876

Número 2.420.

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuélas. Limas. Triángulos.
Hachas. Escofina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiques.
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillames. Compases. Roblones.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alicates. Triscadores. Destornillad.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bucados.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Maleas. Cuchillas.
Serruchos. Planos. Cuchillos.
Herreros. Cortadores. Alicates.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Quincalla.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces. CA CD (marca).
Grifos metal todos números.
Estafio superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canónico ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Corrojos ó forrellats y fallebas.
Corraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Jamones superiores de Lugo y sardinas ahumadas, se venden en el almacén de D. Eduardo Olibella, antes de Lafora, calle de San Francisco.

Préstamos.—Se presta dinero sobre alhajas.
En el estanco de la calle de Bailen, número 4, darán razon.

Se venden garbanzos superiores en el almacén de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco.

Esferas.—Se vende un juego de ellas, terrestre, celeste y armilar. Encuadernacion de Julian Berenguer, San Francisco 25.

Ponce de Leon acerca de los Perfumes.—Este renombrado teniente del gran Colón calificó las flores de los verjeles de la Florida, como «las más fragantes bajo la capa del cielo.» De esas aromáticas flores se extrae el *Agua Florida de Murray y Lanman*, así que la fama de su fragancia puede decirse data en los dias del gran navegante quien dió á «Castilla y Aragon un Nuevo-Mundo.» El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhalan de esta delectable y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la complexion, como tambien perfuma el cutis; ningun Sibarítico podria apetecer mas raro deleite, que un baño fragante con su delicioso aroma. Se previene á los compradores observar que las palabras, «*Agua Florida de Murray y Lanman*, droguita, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.
—Sin esto ninguna es legitima.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso del Sr. D. Augusto Ulloa pronunciado en la sesion de Cortes del 19 de Abril de 1876.

PROYECTO DE CONSTITUCION.

(Continuacion.)

Así es que Felipe V vino á España, no por su derecho, sino porque los españoles le aceptaron, porque ganó las batallas de Almansa y Villaviciosa. La legitimidad es un arma de dos filos que es preciso saber manejar para no herir á los intereses conservadores, queriendo herir á la revolucion.

No trato de hacer excursiones históricas; pero debo recordar al partido moderado que formó causa comun con una ilegitimidad extranjera, y se sometió á su influjo, y buscó su apoyo, y le sirvió hasta el punto de dar á uno de sus prin-

cipes la mano de una hija de nuestros reyes. La mayor parte de Europa llamaba no hace mucho legitimo á Carlos V y usurpadora á doña Isabel II; y cuando los moderados históricos se dieron á buscar apoyo moral para el trono de doña Isabel II, lo hallaron allí donde estaba representada la legalidad revolucionaria: en Francia, en Portugal y en Inglaterra.

Esas legalidades que están en el espacio, no sirven mas que para llamar Luis XVII á un pobre niño que salió de manos del zapatero Simon para ir al sepulcro; Enrique V al conde de Chambord, que no ha puesto los piés en Francia; y Napoleon III al último emperador de los franceses, como si el duque de Reichstadt hubiera ocupado alguna vez el trono.

Creo haber demostrado que el sistema inaugurado en 1868, ilegítimo en su origen, adquirió una legitimidad incontestable bajo cualquier punto de vista que se le considere; y he probado que la Constitucion de 1869, por mas que haya empeño en no decirlo claro, es la Constitucion de hecho y de derecho por que hoy se rige la nacion española.

Respecto de la conveniencia ó inconveniencia de haber traído su anulacion en vez de haberla conservado íntegra ó de modificarla, muy poco tengo que decir: la comision ha hecho tanto en este punto, que seguramente, si algo añadiese yo, en vez de reforzar sus argumentos yo les quitaria fuerza. La comision no ha dicho nada, es verdad; pero ha hecho algo más que decirlo: al refundir en un solo artículo los veinticinco mas importantes del proyecto, y al pedir que fueran votados por autorizacion, ha demostrado que ciertos debates constituyentes no favorecen á las instituciones conservadoras.

Tiene razon la comision: las instituciones, aun cuando sean amovibles y responsables, pierden algo de su brillo cuando están en tela de juicio en su organizacion esencial: así sucede que en los países mas libres las cuestiones constitucionales se ponen sobre el tapete muy raras veces. Me explico, pues, el temor de la comision y del Gobierno, pues creo que el Gobierno ha entrado para algo en esto; pero lo que no me parece lógico es el método que la comision ha excogitado, porque si hay aquí algo que no deba discutirse, lo mas natural era haber declarado vigente eso que se queria sustraer á la discusion, diciendo que no estaba anulada la Constitucion de 1869. Esto hubiera sido mas parlamentario, y así no se hubiera atacado como se ha atacado el derecho inquestionable de las Cortes á ocuparse del pormenor de todas las leyes que se presentan á su discusion.

Todos convenimos, señores, en que las Constituciones se parecen; todos convenimos en que lo que habeis dejado en pié pertenece á la Constitucion de 1869, en que en ella caben todas las

aspiraciones: y sin embargo vosotros, los defensores de la legalidad comun, venís á abrir de nuevo las tristes páginas de nuestros periodos constituyentes. En esto no puede menos de haber una ofuscacion de vuestra mente ó un impulso extraño á vuestra voluntad, y con ello lo que haceis, siendo liberales, es dar armas á la reaccion.

Tal vez os habeis alucinado con el éxito de los primeros dias, y habeis querido hacer del País una tabla rasa en que no quedara nada, sino lo que vosotros hubierais hecho; y para eso habeis llamado al Senado á muchos hombres ilustres que no habeis podido poner de acuerdo y nos habeis traído este proyecto; y todo esto lo habeis hecho por un exceso de amor propio, sin comprender que el desengaño vendria pronto y que vosotros seriais los primeros sacrificados.

Mi tarea principal está terminada; pero como creo que la Cámara no ha de abandonar su sistema constituyente por mis pobres observaciones, y tengo en frente un proyecto que combatir, voy á hacer algunas consideraciones sobre él.

Lo primero que encuentro en vuestro proyecto es la falta de la consignacion del principio de que emana el poder; el principio de la soberania nacional. ¿No estais conformes con este dogma? ¿No creis vosotros que debe consignarse porque se dice luego que la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey? No lo comprendo; el principio de la soberania nacional se ha consignado por santos, por sábios, por eminentes publicistas que la consideran anterior y superior al Estado y al Gobierno.

Yo no he de entrar en una disertacion filosófica impropia de este sitio; pero he de citar algunas autoridades que no podreis recusar. San Isidoro de Sevilla en el siglo VI llama á la ley *Constitutio populi*, en vez de llamarla como sus antecesores y segun los romanos *Constitutio del Principe*. Santo Tomás de Aquino, no solo considera la soberania *in multitudine*, sino que hasta hace un bosquejo del sufragio universal, diciendo que tanto mas respetable será la ley, cuantos mas tomen parte en ella. El padre Suarez, ilustrado canonista, que sostenia la enajenacion de la soberania *ad perpetuum* en el rey, reconoce que antes de enajenarse residia en el pueblo, y aun despues de enajenada da al pueblo el derecho de insurreccion y el de resistencia. El cardenal Belarmino reconoce la esencia de la soberania en el pueblo, y dice que se han interpretado mal las palabras de la Escritura, y que el Papa no es vicario de Jesucristo rey, ni de Jesucristo Dios, sino de Jesucristo hombre. ¿Para qué mas citas, señores? La soberania nacional se ha reconocido en la larga serie de años en que han florecido los escritores á que me he referido.

El mismo P. Mariana en su libro *De Rege* hacia una especie de apologia de los asesinos de César y de Enrique III

de Francia. Y respecto de este último monarca, escribia el P. Boucher un libro en que le atacaba duramente; y en el cual puso una nota que decia: «Después de escrito esto, Enrique de Valois ha sido muerto: lo dicho sin embargo, no pierde su oportunidad, porque aún queda otro Enrique.» Y efectivamente, algunos años despues Enrique IV de Francia caia bajo el puñal de Ravallac, como antes habian caído Enrique III asesinado por Jacobo Clemente.

Es verdad que otros autores han escrito en un sentido opuesto; pero el hecho es que la soberania nacional, como fuente del poder, está reconocida casi universalmente, y que debais haberla consignado en vuestro proyecto.

Vamos á los derechos individuales. Reconozco de buen grado que este título se ha escrito de un modo distinto y preferente á como estaban escritos los de las Constituciones de 1837 y de 1845. No se podia esperar menos de personas tan ilustradas, porque la insulsa mordacidad de los que se han burlado de estos derechos no habia de hacer mella en el ánimo de esas personas. Yo no sé si esos derechos nacen ó no de la escuela democrática; pero sé que alguno de ellos ha sido estudiado por Locke, y que todos están reconocidos desde hace siglos en la práctica Inglaterra. No es posible consignar la seguridad individual de un modo mas eficaz que lo hace el bill del *Habeas corpus*, que data de la restauracion de Carlos II: no se puede dar mas respeto á la propiedad y á la libertad de la palabra que lo que se ha concedido en aquel país.

Los derechos individuales se consigman y se respetan en el libro pueblo de la Gran Bretaña; y aunque su fórmula quiera reivindicarse por ciertas escuelas, siempre constará que hace dos siglos que se respetan en un pueblo liberal, pero monárquico, como Inglaterra.

¿Están bien garantidos en el proyecto actual? Yo comprendo que en un Código fundamental no se detallan esos derechos; pero no creo tampoco que puedan quedar á merced de una ley que no conocemos. Yo no creo, por ejemplo, que se pueda prender á un hombre sino por causa de delito; yo no comprendo que quede para otra ley el que se pueda hacer salir á un ciudadano de su domicilio sino en virtud de sentencia judicial. Noto tambien que falta consignar el derecho que el ciudadano debe tener de acudir contra la autoridad que le atropelle; y en mi concepto todo esto puede estar en el Código sin que le falte concision, para que se sepa hasta dónde pueden llegar los derechos de que se trata.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

33

Quien le dió muerte inclemente
Ha sido su mismo hermano!
La guerra el aire envenena:
De horror y de luto es copia;
Y, con instintos de hiena,
Cuando no vierte la agena
Derrama la sangre propia.
No alimente tu alma pura
Ese vengador deseo;
Compadece la locura
De quien busca la ventura
En el bélico trofeo.
—¿Qué es, madre, entonces la gloria?
Dice brioso el rapaz,
¿Qué el placer de la victoria?
—¡Hijo! pregunta á la historia;
La mayor gloria es la Paz.

MANUEL CATALINA.

SONETO.

Ejemplo de ignominia al orbe sea,
Y sin gloria sucumba aquel que fia
Su injusta causa á la contienda impia,
Y el pecho esquivo en la mortal pelea.

Dejadle huir: que el universo lea
Su inútil crimen en su faz sombría,

32

EL ALBUM DE LA PAZ.

Y—¡Mira! ¿Ves, madre mia?
Esclama con alegría,
¡Todos vuelven de la guerra!
—¡Ay! con suspiros dolientes,
¡No todos! dice la madre,
Y con frases balbucientes:
—¡El valiente entre valientes
No está ahí! ¡Falta tu padre!
Asaltando la muralla
Y haciendo la lanza astillas,
Gritó en medio á la batalla
¡Viva el Rey de ambas Castillas!
Y le barrió la metralla.
Y sonriendo á su suerte
Aquel nuevo y fiero Marte
Desgarró con mano aun fuerte
para sudario de muerte
Un giron de su estandarte.
Sin exhalar un gemido,
Cayó en la montaña dura.
¡Hijo de su amor, querido!
¡Ni aun besar te es permitido
Su ignorada sepultura!
—¡Madre! ¡Yo le vengaré!
Tú me enseñarás el nombre,
Del que su asesino fué,
Y cuando yo sea hombre,
—¡Madre! ¡Yo le mataré!
—No abrigue tu tierna mente
Ese pensamiento insano.
—¡Hijo del alma inocente

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

29

Corren en lugar de sangre,
Y hácia el Septentrión mi alma
Vuela con ansia inefable
De hallar en el bosquecillo
De cerezos y nogales
La casa y el huerto donde
Mis dulces recuerdos yacen,
Y acaso no há muchos dias
Estático contemplaste
Desde las féreas montañas
Que cimen mi hermoso valle,
Soñando dichas serenas
Que en mí fueron realidades
Y siempre para los reyes
Son sueños irrealizables;
Hoy te encuentro en mi camino
Regocijado y triunfante
Más que porque allí venciste
Porque allí la paz dejaste,
Y es muy justo que dirija
Cuando por tu lado pase
Un adios santo y sencillo
Al que regresa, el que parte,
Que por sencillo que sea
Será leal homenaje.
Señor Rey, quizás el pobre
Cantor de trovos vulgares
Por última vez bendiga
Y por última vez cante;
Pero estos presentimientos
Que su espíritu combaten

Alicante 27 Abril 1876.

Á NUESTROS MANDATARIOS
EN LA REPRESENTACION NACIONAL.

Segun hemos leído en los periódicos de Madrid, hace ya dias, que los diputados á Cortes por Galicia y por Sevilla, gestionan con gran actividad á fin de conseguir que se rebajen las tarifas del ferro-carril, respecto á ciertos artículos que afectan muy directamente á la riqueza agrícola y comercial de sus respectivos países.

Laudable es la conducta de esos diputados que tan perfectamente comprenden cual es su verdadera misión; pero si esas provincias, cuyos mandatarios tanto se interesan por su prosperidad, ven cumplidos sus deseos, y se rebajan para ellas las tarifas de los cereales, del bacalao y de otros artículos de gran importancia agrícola y mercantil, terrible ha de ser la situación en que quede nuestra plaza, cuyo comercio, como hemos dicho ya en distintas ocasiones, experimenta una paralización lamentable á causa de la desigualdad de esas tarifas que favorecen de una manera harto visible á otros puertos con grave perjuicio del nuestro.

Si al mal que al presente lamentamos, y que en vano han procurado combatir hasta aquí la iniciativa de algunos particulares, y las vivas gestiones de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, se añade ahora que Galicia y Sevilla consigan obtener rebaja en sus tarifas de trasporte, calcúlese cual podrá llegar á ser la situación de nuestro comercio y de nuestra riqueza agraria. Si Sevilla consigue hacernos la competencia con alguna ventaja en el importante tráfico del bacalao, y si Galicia logra su objeto respecto á la exportacion de cereales, Alicante sucumbe irremisiblemente.

Al decir esto no se crea que lo hacemos por el prurito de pintar un cuadro aflictivo, no; si presentamos tan desnuda esta cuestión, es haciéndonos eco del lamento general y con el propósito de escitar el celo de nuestros diputados y senadores, pues sabido es que la influencia de los mandatarios del país en los altos centros gubernamentales, es mucho mas poderosa que la de las corporaciones provinciales, y que la iniciativa particular, cuyas reclamaciones se pierden generalmente entre el rumor de las contiendas políticas.

Cuando un diputado que sabe hacerse valer por su palabra ó por su

gran capacidad, se acerca al gobierno y reclama una mejora necesaria para su país, ó pide con energía que se salve á su provincia de un verdadero cataclismo, ya sea ese diputado ministerial, ya sea de la oposición, raras veces deja de ser complacido, pues cuando la conveniencia política no obliga al gobierno á desatender las demandas de los representantes del país, las reclamaciones de estos si se apoyan en la justicia y en verdaderas necesidades, son escuchadas y resueltas favorablemente la mayor parte de las veces.

Ahora bien, nosotros en nombre de nuestra provincia entera, nos dirigimos, no ya á las autoridades provinciales y populares, que han hecho cuanto ha estado de su parte para conseguir el objeto á que nos referimos; no ya á los hombres influyentes de nuestra localidad, ni á las corporaciones encargadas de gestionar ciertos intereses, y que tambien han trabajado en vano sobre el particular que nos ocupa, sino á los representantes de la provincia, á nuestros diputados á Cortes, á los Senadores que nos representan en la alta Cámara, pidiéndoles que imitando el ejemplo de los diputados de Galicia y de Sevilla aborden desde luego y con todo el interés y con toda la perseverancia que su importancia reclama, la cuestión vitalísima de la rebaja de tarifas del ferro-carril, pues si como hemos dicho al principiar el presente artículo, Sevilla y Galicia consiguen la rebaja que sus representantes solicitan para el trasporte de ciertas mercancías; si Sevilla nos hace la competencia en la introducción de los artículos coloniales, y Galicia nos lleva ventajas tambien en la exportacion de cereales y de artículos del país, Alicante que vive casi exclusivamente del comercio quedará reducido á la mas precaria situación.

Mediten esto los hombres que tan violentos medios pusieron en juego para obtener la investidura de representantes de nuestro país; den de mano un momento á las cuestiones políticas; hagan valer su sumision al gobierno los ministeriales, y su influencia los que militan en la oposicion, y trabajen todos de consuno, para salvar á Alicante de la ruina que la amenaza si otras plazas consiguen rebajar para sí las tarifas de ferro-carriles y la nuestra permanece en la angustiosa situación en que hoy se halla.

Ayer á las tres de la tarde llegó á esta capital el señor Gobernador civil de la provincia D. Bonifacio Carrasco, de regreso de su corta expedición á la vecina ciudad de Alcoy en donde ha permanecido por espacio de tres dias con motivo de la fiesta del centenario que segun nos dicen se ha celebrado con gran solemnidad.

Con el señor Gobernador, regresaron tambien, el señor Alcalde don José Bas y el señor jefe de la seccion de Fomento D. Luis Garcia.

En la noche del 23, tuvo efecto en casa del Sr. Alemariy, una sesion literaria en honor del inmortal Cervantes.

Una estatua de este insigne escritor, ornada con flores y coronas, daba carácter al salon en que se celebraba la solemnidad conmemorativa.

La lectura de un capitulo del Quijote, una de las novelas ejemplares y varias poesías en loor del manco de Lepanto, constituyó esta fiesta digna en todos sus detalles del objeto á que se consagraba.

La concurrencia, embellecida por la presencia siempre grata del bello sexo, era escogida y numerosa.

Enviamos nuestros plácemes á la juventud que así se consagra á honrar las letras y descamos que estas solemnidades se multipliquen y se arraiguen en nuestra culta capital.

El lunes terminó su notabilísimo discurso nuestro querido amigo el señor Leon y Castillo, y si digna de todo encomio fué la parte primera, no merece ménos elogio la pronunciada en la última sesion.

Defender la Constitución de 1869 como ideal político de nuestro partido, como fórmula que contiene todos sus principios y que satisface todas sus aspiraciones, ha sido la tesis del discurso de nuestro amigo; y tan brillantemente la ha desarrollado, con tales argumentos la ha apoyado, que aquel Código fundamental, cuyas vicisitudes han sido tantas en estos últimos años, y sobre el que tan diversos juicios se han formado, no podia tener mas cumplida defensa ni quien mejor pusiera de relieve sus excelencias.

Pero no se ha ceñido á esto el diputado de la izquierda, las ventajas de la Constitución que encierra hoy el credo de nuestro partido han sido marcadas por el orador constitucional, comparándolas punto por punto con los grandes defectos del proyecto del Senado, resultando de este exámen hábil y concienzudamente hecho, que la Constitución presentada por el gobierno ni obedece á un punto de vista político determinado, ni puede llenar por ningun concepto las exigencias de la época ni las condiciones esenciales de una ley que ha de ser la fundamental del Estado, y de la cual emanan las demás leyes orgánicas.

Hay tal vaguedad en la obra de los notables, tanta oscuridad en los artículos más importantes, que á

mas de prestarse á toda clase de interpretaciones, no siendo la liberal verdadera, puede servir de base para plantear un sistema de leyes, ya altamente restrictivo si los moderados hacen estas, ya templado y conciliador si bajo la impresion política del señor Cánovas se promulgan.

La diferencia que existe entre esta indecision tan impropia de un Código fundamental, y la claridad y concision de la Constitución de 1839, que obedece á un pensamiento determinado y poderoso, quedó bien establecida y fué elocuentemente manifestada por nuestro amigo el señor Leon y Castillo.

Si la cuestion de presupuestos ha de ser ó no declarada de Gabinete por el ministerio, es el tema obligado de las conversaciones en todos los círculos políticos, y de los hombres que se ocupan de negocios. Por más que algunos crean que la Hacienda debe ser ajena á la política, es lo cierto que siempre ha revestido entre nosotros aquel carácter.

La tormenta levantada contra los proyectos presentados por el Señor Salaverria, solo puede aplacarse pronunciando el Gobierno el *Quos ego...* De otra suerte, importantes artículos de aquellos es poco probable que se aprueben, y de aquí la necesaria salida del ministerio del Sr. Salaverria.

Algun periódico ha echado á volar la especie de que los compañeros de Gabinete del señor ministro de Hacienda no se han hecho solidarios de sus planes, pero es lo cierto que aquellos se han discutido y aprobado precisamente en Consejo, y con aprobacion de este se han presentado á las Cortes, segun rezan al final de los proyectos. El ministerio, pues, ha de verse en la precision ó de sacrificar al Sr. Salaverria ó de poner al servicio de este todos sus recursos hasta declarar de Gabinete las principales cuestiones que los presupuestos entrañan.

Lo primero parecemos que ha de ofrecer serias dificultades, ya por los compromisos ineludibles que puedan existir, ya por la situación difícil que traeria consigo el desistimiento de un plan á tanta costa elaborado; verdad es que para remediar los males nunca es tarde, pero el tiempo apremia y habria que acudir al gastado expediente de las autorizaciones: de todos modos seria de desear una manifestacion clara y terminante del ministerio sobre el asunto, pues de este modo lo mismo los diputados que la prensa y el país, sabria á qué atenerse.

La publicacion del presupuesto general del Estado ha producido en el público una sensacion tan fuerte y tan desagradable, que fuera insensato no tomarla muy en cuenta.

Hasta ahora los periódicos que combaten el presupuesto son: *La Patria, La Tribuna, El Parlamento, El Popular, La Mañana, La Iberia, La Nueva Prensa y El Pueblo Español.*

Terminado á las doce de la noche del 22 del actual, el plazo señalado para la admision de composiciones remitidas al certámen literario iniciado por el Ayuntamiento de Alcoy, con motivo de las fiestas del sexto centenario al patrono de la ciudad San Jorge Mártir, publicamos á continuacion la lista de las presentadas con expresion de los lemas con que se distinguen:

Para el primer premio.

1. Canto 1º Arme piétose el capitano....
2. El ibero leon raza de Mahoma
Se le vence en traicion mas no se doma.
3. Delectábat Athenienies....
4. Los Monarcas Aragoneses ciñen ya la triple corona de Cataluña, Aragon y Valencia para no perderla nunca y uno solo es el Soberano etc.

Cantemos sin cesar, canta alma mia
Al salvador de Alcoy en este dia.

Para el segundo premio.

1. Alcoy, Dios te proteja.
2. San Jorge nos proteja.
3. Grande ha sido nuestra historia,
Grandes son nuestros recuerdos;
Quien tan gran pasado tuvo
Gran porvenir tiene abierto.

Proveritate non pro gloria certandum.

5. Toma la espada santa que te ofrece
Dios, con la cual derribarás á los enemigos de mi pueblo.

6. Las gloriosas tradiciones de los pueblos son sus títulos de nobleza.

Para el tercer premio.

1. Mater Purísima.
2. Madre.
3. Salve Reina de los cielos,
Iris de paz y ventura.
4. Consolatrix afflictorum.

5. Si quier de parte de Dios,
Si quier de parte de diablo

Decidme en fin, ¿quién sois vos?
Y sepa yo con quien hablo.

6. Spes nostra.

7. Mater Salvatoris.

8. El amor de la Santísima Virgen
Es el consuelo de todos los corazones.

9. La oracion es la fuente del reposo.

10. Cuán hermosa eres y cuán graciosa ¡oh
Amada de mi alma!

11. Oh! Virgen mia tan pura
Dá consuelo á mi amargura.

12. Lirio entre espinas.

13. Bien aventurados los que lloran por
que ellos serán consolados.

14. Siempre bien aventurada
Me llamarán las naciones
De España soy abogada
Y quiero verla colmada
De gracias y bendiciones.

15. (No lleva lema escrito) se distingue por una estrella dibujada dentro de un rectángulo.

No obstan hoy para que el alma
En este cántico exhale:
«¡Gloria al Augusto mancebo
De corazon noble y grande
Que ayer nos trajo esperanzas
Y santa Paz hoy nos trae!»

ANTONIO DE TRUEBA.

EL DESFILE.

Un tierno niño llevando,
Conjunto de nieve y rosa,
Va una mujer, aun hermosa,
Al acaso caminando
Pensativa y silenciosa.
De negras ropas vestida
Y de negro el pequeñuelo,
En su faz descolorida
Se ve que el dolor anida
Y en el corazon el duelo.
Surcos violados y rojos
Sombrea su tez de armino,
Y el ayuno y los enojos
Han agrandado los ojos
De aquel inocente niño.
Pensando en su pena ruda
Van, sin mirar á quien pasa,

Vertiendo llanto la viuda,
Triste el huérfano en la duda
De si tendrá pan en casa.

De repente, y al sonido
De los clarines guerreros
Ven, de polvo circuido
Aparecer un lucido
Escuadron de coraceros.
¡Qué bellos son los soldados
Marchando en son de pelea!
¡Cómo el pueblo se recrea
Viendo sus rostros tostados
Y el hierro que centellea!
Como el pueblo, el niño hermoso
Contempla el fulgor que brilla,
Admirando silencioso
Un cuadro que esplendoroso
No vió desde su boardilla.
Heridos por los reflejos
De los rayos luminares,
Se ven lucir desde léjos,
Como bruñidos espejos
Petos, cascos y espaldares.
En los fieros escuadrones
El sol su imagen retrata,
Y avanzando en pelotones,
Parecen en sus bridones
Vivo torrente de plata.
Su infantil melancolía
El niño al verlos destierra

Y que con lauro de inmortal valía
La sien del vencedor ceñida vea.

Y si hay quien otra vez busque maldito
A cobarde ambicion campo sin gloria
Y estigma fraticida á su delito,

Para eterno baldon de su memoria;
Caiga sobre la frente del precito
La maldicion del mundo y de la historia.

PEREGRIN GARCIA CADENA.

A LA PAZ,

SONETO.

Sembrando espigas y esparciendo rosas,
Como rayo de sol tras la tormenta,
Llega la hermosa Paz, que el trono asienta
Sobre hacinadas ruinas quejumbrosas.

Ya de la Roja Cruz huestes piadosas
No vuelan del combate se ensangrienta,
Ni el eco con sus ayes acrecienta
El lamentar de madres y de esposas.

NOTICIAS GENERALES.

46. Ave para investita sum ergo immaculata. 47. Virgen que el sol mas pura. 48. Domus aurea. 49. Tú la gloria de Jersusalen. 20. Bendita tu eres entre todas las mujeres. Para el cuarto premio. 4. Amici veri conglutinaur anima. 2. Ruda es la voz, como entusiasta el alma. 3. C'est l' amitie l' esprit de Dieu. 4. Se oculta en el mar la perla, En la tierra el grano de oro, Y en el volcan de mi pecho La amistad que es mi tesoro. 5. Flores. 6. Amicus alter ego. 7. No hay sociedad mas noble, mas digna que la que forman hombres de bien semejantes en costumbres y unidos por los lazos de la amistad. 8. ...guia efficitur id, quot Pythagoras vult in amicitia, et unus fiat explosibus. 9. Bella flor del corazon. 10. Amistad! eres la estrella De mi vida la mas bella. 11. Un ramo de pensamientos. Para el quinto premio. 4. Lex. 2. El trabajo redime al hombre. 3. Cum sudore vultus tui vesceris panem. 4. El trabajo es la ley del Universo. 5. In sudore vultus tui pane, donec seo esteris in terram de qua sumptus es. 6. El trabajo es ley divina. 7. Omnia vincit labor. 8. Bienaventurados los que sufren. 9. El trabajo es necesidad del hombre, voluntad de Dios, concierto de los mundos. 10. In sudore vultus tui vencerit panem. 11. Con el sudor de tu frente comerás el pan que ganas. 12. Si quis non vult operari nec man ducet. 13. Aquíetase por el el tumulto de las pasiones, calmanse los disgustos, y se combate el vicio; acrecientase el placer, y se nutre la virtud. 14. Paso al trabajo que ennoblece al hombre, Paso al trabajador que lo ejecuta, (bre) Y para el genio audaz que al mundo (asombre) No haya tormento ya, no haya cicuta! Alcoy 24 Abril 1876.

En breve se publicará una circular del ministerio de la Guerra para que los jefes y oficiales de todas las armas e institutos del ejército puedan pasar a la clase de supernumerarios sin sueldo, con objeto de dedicarse a estudios especiales.

—La Junta foral de Guipúzcoa ha elegido ya los cinco comisionados que han de conferenciar con el Gobierno sobre la cuestion de fueros. Dos de los cinco son D. Pedro Egaña y el marqués de Santa Cruz.

—Las secciones del Congreso han aprobado la lectura de una proposicion del Sr. Peñuelas para la creacion de una asamblea que se llamará Congreso de la produccion nacional.

—Es posible que el Príncipe de Gales visite el Escorial, acompañado de S. M.

—Los ministros se reunieron el martes por la mañana en consejo, algunos momentos despues de salir de palacio, donde habian sido presentados por su majestad al príncipe de Gales y por su alteza la princesa al príncipe Arturo.

—El lunes por la noche conferenciaron con el señor ministro de Hacienda una comision del Colegio de Agentes y otra del Círculo Mercantil, presidida por el Sr. Fabra.

—El general Moriones, ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros.

—El martes se hizo el consolidado en la bolsa á 14'50.

—Se habla de la venida á Madrid de comisiones de varias provincias para conferenciar con el Gobierno respecto de la cuestion de los fueros, cuya llegada, á ser cierto el propósito, coincidirá con la de las comisiones de las Vascongadas.

—Ha llegado á Madrid el médico inglés doctor Cooke.

—La diputacion de Granada ha acordado contribuir con 5.000 duros á la caja especial de inútiles y huérfanos.

—Ha sido puesto en libertad el capitán del buque Octavia, apresado por un buque de nuestra escuadra en la isla Culebra.

—El martes recibió en Madrid un telegrama satisfactorio de Cuba, en que da cuenta de la dispersion de la partida que habia avanzado hácia Colon.

—La comision del Congreso sobre el tratado entre España y Bélgica se reunió el martes por la tarde para dar lectura del dictámen.

—Las butacas del teatro Real para la funcion dedicada al príncipe de Gales, costarán 4 duros y 25 los palcos. A esa funcion solo se podrá asistir en traje de etiqueta.

—Los gobernadores de Huelva, Toledo y Salamanca pidieron el lunes por telégrafo fuerzas para auxiliar los trabajos de la extincion de la langosta.

—Ya se han enviado por los dos últimos vapores-correos hasta 2.000 hombres de infantería para cubrir las bajas del ejército de Cuba. La caballería debe hallarse ya en su destino. Hemos dicho que los refuerzos formales que se trata de enviar no irán hasta setiembre ó octubre.

—Han llegado á Madrid mas de treinta caballos adquiridos por S. M. recientemente en Andalucía para su uso particular.

—El Cónsul de España y el comisario régio residente en Filadelfia y Nueva-York celebraron el aniversario de Cervantes en el pabellon de Ingenieros.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Bases provisionales por las que ha de regirse el consejo de administracion de la caja para socorro de huérfanos interin se forma el plan general y reglamento definitivo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos nombrando vocales de la junta consultiva de Guerra á los tenientes generales D. José Lemery é Ibarrola, don Francisco Mata y Alós y D. Pedro Ruiz Dana.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos aceptando la dimision que sus respectivos cargos en la comision de Ultramar en Filadelfia han presentado D. Mariano Cardorera, D. Emilio Arrieta, y D. Vicente Torres y Gonzalez, y nombrando presidente y secretario de la misma á D. Enrique Arantave y don Sebastian Vidal.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden accediendo á lo solicitado por el círculo de la Union Mercantil de Cádiz en instancia de 10 de Abril de 1875 declarando que las reclamaciones estrajudiciales á que den lugar las faltas de los trasportes de mercancías, son actos que interesan al comercio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 23 (tarde).—En el decimotercio distrito de Paris ha sido elegido diputado por una gran mayoría el Sr. Cantagrel, individuo de la izquierda.

Tambien ha resultado elegido en Saint-Denis el Sr. Scé (Camilo), individuo de la izquierda, en lucha con Mr. Bonnet Duverdier, radical intransigente.

Bayona 23.—La comision mixta de españoles y franceses que ha de determinar con precision la frontera de los dos paises, se ha ocupado ayer del deslinde del Socoa, tratándose además de algunos incidentes que surgieron durante la última guerra civil.

Londres 24.—Los periódicos ingleses publican telegramas dando muchos detalles sobre el viaje del príncipe de Gales por España.

Se atribuye importancia política á la repentina llegada del embajador de Alemania en esta capital, pues este viaje se considera relacionado con la cuestion de Oriente.

Paris 24 (una y 50 tarde).—La ciudad de Montauban ha elegido diputado al constitucional Sr. Pages.

Lisboa 24.—Han llegado los embajadores del Japon.

El entierro de la Infanta tendrá lugar el miércoles.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Mañana darán principio los espectáculos dramáticos anunciados que bajo la direccion del notable artista Don Antonio Vico, han de tener lugar en nuestro elegante coliseo. Segun se nos ha dicho, la obra de estreno será la aplaudida produccion estrenada por dicho actor este año en Madrid, en el teatro de Apolo y debida á la pluma del insigne poeta Sr. Echegaray, titulada En el puño de la espada. Indudablemente el público alicantino pasará deliciosos ratos admirando las excelentes dotes de tan distinguido artista.

Premios.—A noche estaban expuestos en el Casino cuatro de los premios que

han de adjudicarse en el certámen literario que tendrá lugar en mayo próximo. Dichos premios consisten en dos primorosas plumas, una de oro y otra de plata y oro, en una rosa de plata y un pensamiento de oro, joyas bellísimas trabajadas con gran esmero por el platero don Julio Arbos, establecido en esta capital!

Colocacion ventajosa.—La encontrarán con favorables proposiciones en el colegio «La Educacion» de esta capital, dos profesores de primera enseñanza de reconocida instruccion y moralidad. Para mas informes dirigirse al director del indicado establecimiento, en el término de diez dias, á contar desde el 20 del actual.

Dichosos ellos.—Parece que los barcelonesos podrán oír este verano en sus teatros nada ménos que á la Sax, la Urban, la Patti y la Nilson, en competencia.

Por ahí se va.—En Madrid se ha desistido de la corrida de toros en obsequio del príncipe de Gales, por pertenecer el heredero de la Corona de Inglaterra á una sociedad protectora de animales, cuyos Estatutos prohiben asistir á esta clase de funciones.

Baños de agua dulce llamados de Bonanza. Este antiguo y acreditado establecimiento queda abierto al público desde el 26 del corriente, y en él se sirven baños, con esmero y aseo, á los siguientes precios:

- Abono de nueve baños con ropa. 40 rs. Idem de nueve baños sin ropa. 32 » Un baño con ropa. 5 » Un baño sin ropa. 4 » Salvado para el baño. 1 » Jabon para el baño. 1 »

Nota.—Los abonos se pagarán anticipadamente. Tambien se sirven baños con agua del mar.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Lóndres la Revuelta Arábiga.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Breaun, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wuzer, el señor doctor catadrático Bencke etc., etc.

Curación 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revuelta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispipsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revuelta.—A. Bruneliere, presbítero.

Curación 43.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curación 74.442.—Courmes (Alpes Marítimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revuelta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbítero.

Curación 68.413.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revuelta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se vende en cajas de una libra, á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La Revuelta al Chocolate produce apéltito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje. Vapor Hispali, de 660 ts., c. J. Magurregui, de Tarragona, con efectos. Laud Carolina, de 28 ts., p. L. Olivares, de Torrevieja, con 20.000 ks. sal á D. J. Mas.

Del extranjero.

Vapor Besós, de 238 ts., c. P. Mercadal, de Cotte y Barcelona, con efectos. Vapor Guadiana, de 300 ts., c. G. David, de Marsella y Barcelona, con efectos. Vapor Francolí, de 762 ts., c. J. M. Gasteiz, de Liverpool y escala, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Villareal, de 248 ts., c. M. Paris, para Barcelona, con efectos. Vapor Besós, de 238 ts., c. P. Mercadal, para Barcelona y escala, con efectos. Vapor Francolí, de 162 ts., c. J. M. Gasteiz, para Barcelona, con efectos. Vapor Guadiana, de 300 ts., c. E. David, para Almería y escala, con efectos. Vapor Hispali, de 660 ts., c. J. Magurregui, para Vigo y escala, con efectos.

SECCION LOCAL.

AGENCIA CONSULAR de S. M. el Rey de Italia.

En cumplimiento de orden del Real Ministerio de la Guerra, los consejos de Leva abrirán en Italia en 1.º de Mayo la inscripcion de los mozos nacidos en 1855, para el Servicio de las armas, cuya operacion deberá darse por terminada el dia 10 de Junio siguiente.

Lo que se publica para que llegue á noticia de los súbditos á quienes pueda comprender la citada disposicion Superior.

Alicante 26 de Abril de 1876.—El Real Agente, Gabriel Ravello.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Pedro. SANTO DE MAÑANA.—S. Casio.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMA.

Madrid 26-7 noche.

El domingo pasarán gran revista el rey y el príncipe de Gales. El príncipe saldrá para Lisboa.

Bolsa: Consolidado, 14-12. Lóndres, 48-60. París, 5-7.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble. Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafacteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de breva.—Elixir y polvos dentrificos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipeucacana, tónico antiescrofuloso de B. Manero, proto-yoduro de hierro y otros.—Agua desti ada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y anti-gastrálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limónada purgante de citrato de magnesia, preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, inofensivos y suaves.—Balsamo hopodelcoch líquido, sólido, clorofornizado, morfinao.—Tintura de arnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las cotidianas, terciadas y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

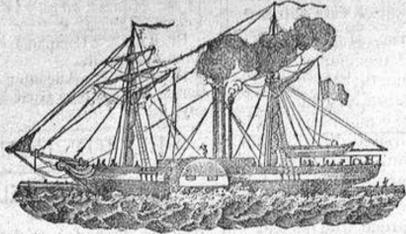
PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes á este ramo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^{ta} PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

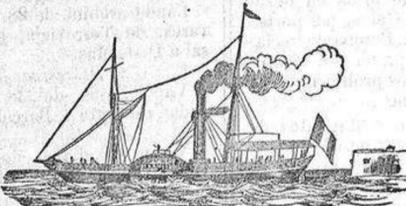
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PARA FILADELFIA. VIAJE DE IDA Y VUELTA.

Reuniendo suficiente número de pasajeros SALDRÁ DE BARCELONA CON ESCALA EN NEW-YORK, EL VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL MARIA

CAPITAN D. FEDERICO MOLINS, a mediados de junio próximo.

Para informes de pasajes, fletes y demás condiciones dirigirse a los Sres. Plandolit y compañía, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo, Barcelona.

LA HIGIÉNICA Fábrica de Bebidas Gaseosas,

DEL Farmaceutico D. Juan Rodriguez Hernandez Establecida en la Calle Mayor número 49, ALICANTE.

Recomendamos a los enfermos y alicionados a esta clase de bebidas tan saludables, nuestra Zarzampilla gaseosa, como depurativa atemperante y altamente higienica, para combatir todos los vicios morbosos de la sangre, y las indisposiciones del vientre y estómago. A la ventaja de toda bebida gaseosa, reúne la de llevar en disolución gran cantidad del principio extractivo de aquella planta que como es sabido es el mejor depurativo que se conoce.

Precio 20 rs. docena de botellas por las que se abonan 12 rs. si las devuelven vacias, botella 2 reales.

Las limonadas gaseosas, refresco agradable económico y el mas generalmente usado por sus saludables efectos; pues son tónicas digestivas, y apagan la sed sin cargar el estómago de liquido.

Precio, 48 rs. docena de botellas por las que se abonaran 12 rs. si las devuelven vacias.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en mangos de piel Moscova, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas cuellos a la inglesa marinera.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economía del individuo al miasma patológico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 reales; librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas a vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. —Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez. —Torrevieja, D. Antonio Torregrosa. —Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 42.

VENEREO SÍFILIS, HERPES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORS, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España como médico especialista en sífilis, venereo, esterilidad, impotencia y enfermedades de la muger, asegura la pronta y radical curacion de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilítica anti-venerea y anti-herpética, que se vende a 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extranjero, exigiendo en la etiqueta la firma y rúbrica del Dr. Morales. Se dan ó remiten gratis prospectos a quien los pida. Depósito general: Dr. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid. Alicante, Farmacia de Soler.

Se admiten consultas por escrito remitiendo cuarenta reales en letras ó sellos.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapapeles, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes; juguetes, coches de nímbre de un asiento y una infinidad de artículos.

FRAGANCIA IMPERECEDERA.



CÉLEBRE AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP. Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerias, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

PARAGUAS. DEPILATORIO IMPERIAL. En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, a precios sumamente arreglados. DEL DR. PADRÓ, para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composición no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo después de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo, plaza Real.—Bote, 10 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean. Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos; Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

VENTA. Se hace de una casa en la calle de S. Rafael, espaldas al cuartel del Carmen, bajo un precio arreglado. Informaran en el comercio de quincalla, Cruz de Malta, núm. 8.

AGUA CIRCASSIANA para restituir al cabello blanco su primitivo color. El AGUA CIRCASSIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el momento en que el negro zarabicho. No es una tintura. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuélvete a todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud evitando rápidamente su caída, hace crecer el cabello dando a los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud. DEPÓSITO en Alicante, Farmacia de Mas Font, calle Mayor, número 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (frente de la Reina). También tenemos la TINTURA JAPONESA AL KANANGA y el COLORI-GENO RIGAUD.

BUQUES DE VAPOR. El Betis saldrá todos los martes a las cuatro de la tarde directamente para Orán admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

El Anselmo. Saldrá el 28 actual para Valencia, Tarragona y Barcelona, admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

POMADA TANICA Devuelve a los Cabellos blancos su color primitivo sin tenerlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. París, FILLIOL et ANDOUBERT, 47, r. Vivienne.—Paris. además estos perfumistas la POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos, Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. Jorge Batiste, calle Alcalá, 5, duplicado. Por menor en Alicante, Antonio Guillen.

MELITO SEDANTE DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ. Remedio heróico para facilitar la dentición de los niños. Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil dentición. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándose la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende a 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal, 2.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. PILDORAS HOLLOWAY. Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salúfiera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las acreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento. UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street (antes 244, Stran), Londres.

SEIS AÑOS DE ÉXITO. A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS. TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco. Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora a hora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. Ex Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—E. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzurram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino. Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; a donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100 concedido por el autor.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid. El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos son: 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confección. 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado a la fabricacion de tan fortaleciente como higiénico alimento. 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente a la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, a fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto. 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869. 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones a que concurrió con medallas de oro y plata. Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto a la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

PALOMARES. Gran bazar de artículos de fantasía. ÚLTIMAS REMESAS. Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda. PARA SEÑORAS. Chalinis asiáticas, tejidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo Edimburgo, son tambien un primor por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases a cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos. Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fabricas de Paris. Los precios son muy arreglados, dado la novedad y superioridad de todos los artículos. NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma a domicilio, a exhibir las últimas novedades. Mayor, 40.

ENOLATURO REGENERATIVO y depurativo de la sangre del Dr. Padró. Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior a todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc. Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.